

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6789 — Santa Fe, jueves 26 de julio de 1923

Escarbando en el puerto

Se impone llevar a cabo una reforma portuaria que responda a los objetos y fines para que ha sido creado el puerto

La sabiduría de los gobiernos provinciales en cuanto a administración pública, se ha quedado en los dinteles del puerto. Su inercia ha ido sumándose a su inhabilidad, dando por resultado que lo que ha podido ser fuente de rentas saneadas, se ha convertido en cosa de inútil producción. El fisco no percibe nada o bien poco, ya que el manoteo administrativo se ha practicado con tanto descaro, según nuestros lectores han podido apreciar, sólo con la cifra de $ 230,000 percibida por el señor Garro a cambio de un sencillo servicio que tampoco corresponde al puerto. La provincia se siente mermada en su patrimonio rentístico, lo que no ha sido óbice para que se apresure a una rectificación reivindicativa, como poderoso señor que deja a sus administradores el peculio que ganan algunos de sus bienes. De tal abandono, consciente o inconsciente, podemos inferir un concepto de ignorancia acerca del papel que le toca desempeñar a un puerto como el nuestro. Y es que no únicamente sirve para facilitar el movimiento económico de la provincia, sino también para que ésta se aproveche del rico caudal de sus rentas, disminuyendo los gravámenes que pesan sobre otros renglones de la vida. Pues aquí esas rentas han sido objeto de un reparto, mientras que la multiplicación de los impuestos ha embarazado el vivir, poniendo en peligro, como se halla, la éxtasis del gobierno. La gravedad del caso irritante tiene dos aspectos, como dos espacios de acción, siendo por uno que se empobrece a la generalidad, en tanto que por el otro se enriquece un grupo, cuyo mérito para ello no radica en otra cosa que en la política que realiza.

El abandono en que se tiene al puerto por la voluntad gubernativa, lo vamos a demostrar, como es nuestra costumbre, con datos estadísticos. Desde el año 1911, en que el puerto de Santa Fe se habilitó al servicio público y cuando aun su presupuesto no estaba incorporado al general de la provincia, el ingeniero, señor Alfredo F. Lasso, de feliz recordación, asesorado en sus tareas por una comisión consultiva designada por el gobierno de entonces, inició la organización portuaria y su explotación con unas tarifas provisorias y por vía de ensayo, tarifas que son las que rigen actualmente. He ahí el hecho de inercia. Sólo durante la administración del señor del Barco, las tarifas fueron aumentadas, y eso a influjo del encarecimiento de los jornales, de los materiales, de los combustibles, etc., que generó la guerra. Pues desde entonces hasta la fecha, y esto es lo inaudito, no se ha hecho un detenido estudio de las tarifas del puerto, estudio que consulte los intereses generales y las adapte al ambiente de la zona comercial y de influencia que abarca, que es lo que rigurosamente imprescindible, desde que mientras unos servicios son excesivamente caros para un puerto de fomento como el nuestro, otros derechos son irrisorios de suyo y no alcanzan al diez por ciento de los del puerto de Rosario, por iguales conceptos. Y ya que hemos tocado al puerto de Rosario, digamos de paso que es explotado por una empresa particular y mediante un contrato con el gobierno de la nación por el que éste percibe el 60 por ciento de las entradas brutas, quedándole a la empresa el 40 por ciento, con el que se enriquece, sin duda. Apréciese si es de cuantía la explotación de que se trata.

Por lo demás y ya que hemos dado una idea del principio arbitrario en que descansan las tarifas que rigen en nuestro puerto, cuyo análisis haremos en su oportunidad debida, demostremos ahora la diferencia de criterio que existe entre el señor Lasso, el organizador portuario de 1911, y el actual director señor Filiberti, en lo que se refiere al impuesto de eslingaje. En el año que hemos citado se estableció en el dique número 2, la casa importadora que gira hoy en esta plaza bajo el rubro de José B. Rodríguez y Cía., a la que, el puerto cedió un lugar para que efectuara sus operaciones bajo determinadas circunstancias, entre las cuales se consignan las siguientes: "Pago de un arrendamiento fijo, obligación de tomar corriente eléctrica del puerto para fuerza motriz y alumbrado de sus instalaciones, verificación de todas las operaciones bajo su responsabilidad y por su exclusiva cuenta y pago del 30 por ciento de los derechos de guinche y eslingaje que corresponda a las mercaderías descargadas". Y bien, aunque aparece fijada la rebaja del 30 por ciento en el eslingaje, debiendo cobrarse íntegro, ya de por sí demostró el señor Lasso con el contrato enunciado, de que el eslingaje de nuestras culpas, es un impuesto fijo que se paga sea cualquiera el lugar de la descarga, pues compensó esa rebaja del 30 por ciento que perdía el puerto, con una cantidad igual por derecho de guinche, es decir, con un 30 por ciento que por el referido derecho no tenía obligación de pagar la casa importadora, puesto que el uso de guinche para la descarga sólo es obligatorio en donde existen pescantes oficiales, no habiéndolos en el dique número 2, operando el señor Rodríguez con uno propio y del mismo tipo de los del puerto. El señor Lasso en aquella oportunidad, aunque de un modo indirecto, como es obvio, cobró íntegro el eslingaje, ya que lo cobrado por guinche era la equivalencia de la rebaja acordada por aquel concepto. En igualdad de condiciones se establecieron después otras casas importadoras, tales como la West India Oil Company.

Hemos querido significar el contraste de lo que se hacía entonces con lo que se hace ahora, pues mientras el señor Lasso y sus sucesores en la administración cobraban al comercio local, el señor Filiberti ha rebajado todos los derechos e impuestos a empresas explotadoras y extranjeras, haciéndole además un servicio de descarga que no corresponde y pagándolo a un particular con el resto del eslingaje. ¿Habrá llegado hasta aquí la comisión investigadora? Le ofrecemos los datos, para su gobierno, al ministro de hacienda, como uno de los árbitros del pleito vergonzoso.

A nuestro colega "Nueva Epoca"

Hacemos periodismo, mirando sólo hacia adelante; sin importársenos de lo que se hace en la casa del vecino.

Es ya tradicional, en esta casa, el axioma de que el pabellón cubre la mercancía y por eso hemos publicado la carta del señor Gallegos, director de la escuela fiscal de Santo Tomé, referente a lo que dicho señor supuso una crítica para su actuación de maestro.

El hecho de que se censure un acto particular o de cierto carácter social que ha merecido aparecer en las columnas de un diario, no puede significar que la censura alcance a la hoja que la prohija.

Consideramos, pues, que el estimado redactor del colega, no ha estado con los nervios muy serenos y que a tal causa se debe el alfilerazo.

No nos afecta, pero como no perdemos tiempo en discusiones estériles, afirmamos una vez más, que SANTA FE, defensor de los maestros, tiene y tendrá siempre sus columnas a disposición de los mismos.

Y basta, ya que no es posible dar por el pito más de lo que el pito vale.

Un pasquín y la policía en Rafaela

En Rafaela y con la manifiesta tolerancia de la autoridad policial, ha circulado profusamente una hoja suelta, sin pie de imprenta, difamatoria para dignísimos letrados de este foro, por el hecho de haber defendido a los autores de un crimen que se cometió en aquella población y que fueron condenados últimamente; pero lo más grave, es que en ese pasquín se agravia en forma insolente al juez sentenciador, afirmando que ha facilitado todas las piezas del proceso para que se hagan públicas y con lo que se permite escandalizar a la sociedad rafaelense.

Tal hecho debe ser enérgicamente reprobado por todo espíritu bien puesto y la policía está en el deber de evitar, por el propio decoro del pueblo, que circulen pasquines de tal naturaleza y debe someter a la justicia, tanto a esos autores como a todos los faciliten su circulación, porque ese hecho implica la comisión de un delito previsto y penado por la ley.

En cuanto a los profesionales, cuya reputación se pretende empañar porque supieron cumplir con su deber, procurando en su defensa e invocando todos los recursos que la ley autoriza, que se aminorase el rigor del castigo para sus cómplices, defendidos están por sobre todas esas difamaciones de que se les pretende hacer víctimas, ya que sólo a un ignorante se le puede ocurrir de que un miembro del foro incurra en amoralidad porque ante los jueces defiende a un desgraciado acusado de delito, por más criminal que sea. Esa es su misión y su negativa a asistir al reo, significaría incumplimiento. No llenaría su deber, colocándose al margen de sus obligaciones.

Hemos de volver sobre este asunto, después de investigar cual sea la actitud de la policía frente a este vergonzoso hecho. — Veritas.

Cooperativas de tamberos

Se ha iniciado una activa propaganda que merece apoyo

Desde hace ya tiempo el Ministerio de Agricultura de la Nación ha dado a conocer una iniciativa que merece destacarse, algo bueno entre lo mucho malo proyectos de dicho ministerio. Nos referimos a la instalación de cooperativas de tamberos en el país.

En el sud de la provincia de Buenos Aires, han quedado instaladas algunas de mucha importancia, como las de Las Heras, General Rodríguez, Marcos Paz, Pilar y San Antonio de Areco.

La propaganda se realiza ahora en los departamentos de nuestra provincia por cierto, con bastante éxito.

El comisionado por el ministerio, ingeniero señor Silva Barrios, se encuentra en el departamento Castellanos, habiendo dado una conferencia en Rafaela y hoy se trasladará a Colonia Lehmann y el domingo a Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, a fin de dar conferencias explicando a los productores los grandes beneficios que reportan esas asociaciones.

ESO ESTA VERDE

Preocupa vivamente a los empleados y obreros del comercio, industrias, etc., lo relativo a la sanción del proyecto de jubilación de esos gremios.

Nos parece que eso está verde. El Congreso, reunido en sesiones ordinarias, no demuestra interés en considerar ese asunto de vital importancia para el mejoramiento de los gremios referidos.

Habrá que insistir, pues, por intermedio del comité con asiento en Buenos Aires, en interesar a los señores legisladores sobre la justa satisfacción de estas aspiraciones gremiales.

Si el proyecto no se trata en las presentes sesiones, ya va a ser difícil que este año obtengan la jubilación los empleados y obreros que se dedican a dichas actividades, siendo ésta una razón más para que las gestiones en favor de la sanción de esa ley, se intensifiquen en oportunidad de hallarse reunido el Congreso nacional.

Notas políticas

LOS DEL PARQUE

El radicalismo opositor está hoy de fiesta.

Celebran la revolución del Parque... escolar.

Porque el otro Parque... lo conoce sólo el diputado Aragón.

¿Qué han de saber de Parque, Franciosini, Menchaca, Greca y otros del mismo pelo?

Pero de todos modos, se acuerdan de la fecha.

¿Por qué no harán lo mismo los gubernistas?

De don Ignacio Iturraspe no hablemos, porque ese no es radical... de los modernos.

¡Si viviera Alem... se pegaría otro tiro!

MANOS LIMPIAS...

Un legislador de esos que no tienen pelos en la lengua, atropelló a don Enrique el otro día.

—Yo quisiera saber, gobernador, cuál es su candidato...

—¿El mío...? Si yo no soy pueblo.

—Pero por cual se inclinaría.

—Vea, hace tiempo que le cerré una carrera al doctor Ramírez...

—¿Y eso qué tiene que ver?

—Pues sencillamente, que ustedes sordos no oigan... cuando elija la convención sabremos lo que elige...

El legislador quiso insistir, pero D. Enrique le cambió la conversación y lo dejó... como había venido.

CON EL ALA QUEBRADA

Entre varios amigos se comentaba en un bar, la situación política y uno de los concurrentes insistía en que a última hora el candidato sería el morocho de la intendencia.

—Salga de ahí, le refutó uno. No ve que ese anda con el ala quebrada.

—¡Cómo con el ala quebrada!

—Pues, sí señor. Una de sus alas era don Luis Filiberti y como para política lo han dejado a ese manco...

—Pero le quedan Carlen, Ravera, Testi... y Damiani. ¡Como para salir al aparato! No embromen, lo que es ese, si que lo peinen y le den chocolate, llega más allá de Santo Tomé, en la bancarrota el tren y se le quebró con rondo... portuaria.

¡GUARDA, CON EL NIDO!

Don Justo Rivera hizo la tramboleda de ganar cancúlicamente las últimas elecciones en Arroyo Aguiar.

Ni un voto tuvo en contra su lista.

Pero ahora, se le ha metido allí un pájaro "carpintero", que le está horadando hasta el árbol.

En cuanto se descuide, se va a encontrar solo con la cáscara y gracias.

Cierto es que don Justo [illegible]... pero el carpintero trabaja a la sierta.

Y nadie la cuente ganada
Aunque en el estribo esté,
Que suele quedarse a pie
El gaucho más alvertido.

Empresa cínica

De como tienen organizados sus servicios la deliciosa empresa que opera en nuestra provincia con el nombre de Ferrocarril Santa Fe

Por muchas que sean las críticas que se le hagan a la empresa del Ferrocarril Santa Fe que dirige el imponderable, señor Thouvenot, por muchos que sean los ataques que se le lleven, ni se le colorean las mejillas, ni siente venirsele a la cara el fueguecillo interno del pudor, ni se corrige, ni se enmienda. Un cinismo sin igual tiene puesto por careta, como si su papel fuera de oposición a los dioses del Olimpo, en una tragedia de las de la antigua Hélade. Su epidermis es una coraza de hierro. Ni la hipotética palanca de Arquímides tendría el suficiente poder o la fuerza necesaria, para hacerla cambiar de postura. Parece que ha sido hecha, para que sirva de blanco a nuestros dardos afilados y certeros. Pues somos dos fuerzas, cuyo poder no tiene registro. Ella permanecerá impasible, como monolito resguardado por los vientos, pero la tempestad nuestra abrirá un cauce hasta llegar a su base y horadarla. Ya se verá. Eso de que ejerza un despotismo que presiona y deprime, en un país libre como el nuestro, no es de aceptar y para que no sea aceptado organizaremos la rebelión del espíritu público. Porque es el público el que tiene necesidad de defenderse de la garra de ese ferrocarril opresor, ya que no hay poderes de gobierno que intervengan, ya que el inspector nacional de ferrocarriles vive en plena quietud y en plena molicie, como cariótide hierática.

Al capítulo de los descarrilamientos frecuentes, con su cortejo de pobres víctimas y al desarreglo de los horarios, puesto que cada tren llega siempre tarde a las estaciones, hemos de agregarle la simulación de los servicios de esos servicios de verdadera calamidad que ofrece el casi seráfico de la explotación, señor Thouvenot. Es que la simulación de la empresa, como espíritu inquieto que cuanto antes quiere llegar al pináculo de la cumbre, sin detenerse en medios, ha llegado a ser su sistema. Hasta sus locomotoras parece que simulan, pues a pesar de su forzada celeridad, no avanzan los metros que suponen; simulan sus coches, relativamente bien plantados por fuera, pero por dentro parece que el microbio del bolilin les ha dado una mano de pintura, tan grasos de suciedad se encuentran; simulan sus asientos, puesto que al verlos se diría que son blandos y muelles, cuando luego se sufre el desengaño de ponerse en contacto con piedra pedernal; simulan sus camas, desde que amén de contener una pobreza propia del Pobrecillo, no hay las necesarias para viajar, lo que no es un obstáculo para que al viajero se le vendan boletos con tal aditamento. La simulación de esa empresa que no siente el chubasco de la protesta colectiva, corre pareja con su cinismo.

Tracemos un perfil. Un viajero, caballero distinguido, toma el tren acompañado de su señora en Intiyaco, con dirección a ésta. Pide cama y la paga, como es elemental, tanto por ser el viaje largo y más que largo incómodo, cuanto porque la señora sentíase indispuesta. Se le dió el único compartimento que había disponible, pero al llegar a Vera se le desalojó sin más trámites y sin darle otra explicación que la de que el compartimento era de cuatro personas y no de dos. Y nada más. El caballero a quien nos referimos protestó de inmediato y seriamente, pero sus voces las ahogaba el ruido del convoy. Por último, tuvo que sacar nuevos boletos de cama del coche general, en virtud de que la señora continuaba enferma. ¿Se cree que tales procedimientos sean los propios de los empleados de ese ferrocarril? No: corresponden al sistema de simulaciones implantadas histéricamente por el señor Thouvenot, ansioso de llevarse a Francia la Argentina en un bolsillo. Los empleados cumplen órdenes de la dirección, y cuidado que se equivoquen. Con un solo compartimento con cama puede cobrarse varias veces, como distraidamente cobran de más en las oficinas de recibo y de entrega. El método es prácticamente de saqueo. A un viajero que así lo desalojan en medio de la línea, aunque proteste, grite y patalee, no le queda otro medio que resignarse y dejarse caer sobre un asiento duro. Los comprobantes del hecho narrado, están en nuestro poder, autorizándonos, al mismo tiempo, para que hagamos las reclamaciones pertinentes sobre daños y perjuicios. Pero ¿qué vamos a hacer nosotros contra una empresa que tiene el don particular y genial de hacer dormir, y no con morfina ni cloroformo, al gobierno de la provincia y al inspector nacional de ferrocarriles? Lo que hacemos: intentar de levantarle una ampolla en su piel fría y dura. El gobierno de la provincia que ha de estar escuchando nuestras filípicas, aunque no de los labios de Demóstenes, la protege cuando le es dable, caritativamente, conforme se ha podido ver con la rebaja acordada del 25 por ciento sobre derechos del puerto. ¿Y qué diremos del inspector general, hombre a quien suponemos de pesado y abultado abdómen, a juzgar por su olímpica cachaza? Pues aseguramos que hemos de mover a tales moles, con tiempo por delante, papel y tinta. Iremos hasta el nido que esconde ese señor inspector, nido áureo, puesto que por unas miserables monedas, en posición que hacemos, no es posible que resiste la colectividad que viaja. Y ésta que es la víctima sin apelación, debiera constituirse en tribunal para juzgar lo que conviene hacer en propia defensa de sus intereses.

El cinismo de esa empresa requiere de una acción colectiva saludable y como vía de ejemplo.

Conflicto en perspectiva

A poco tiempo de caducar la ley de alquileres, ya hay una serie de conflictos en perspectiva, entre arrendadores e inquilinos, pues los primeros sábese que intentarán subir el precio de los arrendamientos de fincas.

Es necesario evitar que llegue a plantearse esta situación, lo que se logrará por medio de prorrogar la actual ley de alquileres, asunto que está a resolución de los poderes públicos nacionales.

Será la única forma de impedir que entre propietarios e inquilinos, resurjan conflictos, en que los últimos estarán llamados a llevar la peor parte, si no hay disposiciones legales que los amparen contra el aumento de los precios de locación.

EL DESFALCO AL BANCO MUNICIPAL

AUTO DE PRISION

EL DOLOSO MODO DE OPERAR DE LOS AUTORES DE ESTE "AFFAIRE" — PLANILLAS FALSIFICADAS — — EL EX-GERENTE Y GARIBALDINO STILLO — SENSACIONALES NOVEDADES SON ESPERADAS

La opinión pública sigue con creciente interés las incidencias que se producen con motivo de la investigación que realiza la justicia en el sonado asunto del desfalco al Banco Municipal de esta capital.

Nuestras informaciones son ampliamente comentadas. Y no puede ser de otra manera, desde que son numerosísimas las personas perjudicadas.

Afirmamos que de no fracasar algunas medidas judiciales, este "affaire" será sensacional.

El cariz que va tomando, es más que grave. Lo que el público desea es que se haga la luz, que se castigue al culpable o a los culpables, sean quienes sean. Son muchos miles de pesos los que se han defraudado, son muchos los hogares que han sufrido las consecuencias, mientras que de no obtenerse el éxito que se busca, habrá que confesar que en nuestra tierra los grandes delitos quedan impunes. No ocurrirá eso por cuanto se está trabajando sobre buen terreno y el Juez de Instrucción, doctor Puig, despliega una actividad que lo honra. Tratándose de una cuestión de interés general, hemos de procurar estar al corriente de lo que ocurra, a fin de informar ampliamente. Si omitimos algunos datos, es con el fin de no entorpecer la acción de la justicia.

UN CAREO—

El voluminoso sumario sigue su curso. Nuevas declaraciones recibidas ayer por el juez de la causa, se han agregado a él. Hay numerosos careos pero aun falta el principal. La declaración prestada por el ex-gerente, señor del Campo, dará lugar a un violento careo con Garibaldino Stillo, que se efectuará hoy.

FALSIFICACIONES DE PLANILLAS—

No obstante el secreto con que se hace el sumario, podemos adelantar que se trata de dejar completamente aclarado un punto sumamente importante: la falsificación de firmas, que se denuncia, planillas alteradas y hasta falsificadas. Hemos logrado saber que se han presentado cartas que aparecen firmadas por Garibaldino Stillo y éste niega ser su firma. ¿Quién es el falsificador? Es tarea de la justicia contestar el interrogante. Otra cuestión no menos importante, es la que se refiere a la venta de pólizas. Sabemos que en esto, son varias las personas, que alternan en nuestros mejores medios sociales, que han intervenido en la "operación". Consta que un individuo se ocupaba en tales transacciones. En todo esto, nos dicen, llevaba control la gerencia. De allí que sean muchas las versiones que circulan y casos que se citan. Uno de éstos es una póliza vendida a la misma persona que había efectuado la primera operación de préstamo en el banco. Las fallas que existen en los libros y los saldos asientos, es otro capítulo de cargos que habrá que aclarar.

AUTO DE PRISION—

Se recordará que el día 22 de abril de 1922, a eso de las 14 horas, en el cuartel del cuerpo de bomberos se recibió un aviso telefónico, según el cual se había producido un incendio en el Banco Municipal, sección préstamos. De inmediato concurrieron los bomberos, al mando de su jefe, señor Tejeiro, jefe de policía y otros funcionarios. En aquel entonces se informó que se había quemado un regular número de alhajas de todas clases, ignorándose el origen del fuego.

Se inició el sumario y como consecuencia del incendio, se ordenó una investigación, constatándose que existía un desfalco de mucha importancia. El encargado de la sección préstamos del Banco, Garibaldino Stillo, en aquella fecha desapareció, por lo cual el sumario quedó paralizado. Reiniciado con la presentación, el Juez de Instrucción, doctor Puig, se encuentra en las condiciones que dejamos expresadas más arriba, esto es, que prosigue.

De inicio otro sumario por el incendio, entendiendo el Juez de Instrucción de la 2a. nominación, doctor Domingo Mota, quien ayer, a última hora dictó auto de prisión, declarando procesado a Garibaldino Stillo, como autor del delito de incendio, mandando trabar embargo en sus bienes, hasta cubrir la suma de $ 5.000. De acuerdo a tal resolución, surge que el Juez ha encontrado causa para hacer responsable a Stillo del incendio, vale decir, ha justificado la semi-plena prueba de la culpabilidad de éste.

LOS COMPROMETIDOS—

Se habla de las personas que están comprometidas en este asunto. Se citan nombres propios y se dice que no pasará mucho tiempo en que el Juez de Instrucción deberá decretar algunas detenciones.

Los ganaderos han elevado un memorial al P. E.

Piden su auspicio para las leyes despachadas por la Comisión de Diputados

EL PRECIO MINIMO

Los señores B. Vassallo, Adolfo Bancalari, Pedro T. Pagés, José Tomás Sojo, Carlos Cinto, Sixto Vela, Juan M. Danazzo, Harold Heckel, Raúl C. Etcheverry, Mariano Ezcurra, Rafael P. Emiliani, Cornelio J. Viera, Juan Balestra, Guillermo A. Udaondo, y Federico Leloir, en su carácter de miembros de la Junta Ejecutiva creada por la Asamblea de Ganaderos del Litoral, celebrada en Gualeguaychú en cumplimiento de una resolución de dicha Asamblea, han elevado un memorial al presidente de la república, solicitando su auspicio ante el Congreso, como poder colegislador, para la pronta sanción del conjunto de leyes despachadas por la Comisión Especial de asuntos ganaderos de la Cámara de Diputados.

Después de consignar que la crisis de precios que pesa sobre la ganadería no sólo ha hecho disminuir la existencia, sino que ha retrogradado la calidad, comprometiendo así la mestización de nuestros rodeos, y de recordar que la ganadería jamás recibió favores del Estado, siendo esta la primera vez que reclama de los poderes públicos un plan armónico de leyes, el memorial dice:

Los despachos formulados por la Comisión Especial de Asuntos Ganaderos de la Cámara de Diputados, contemplan y resuelven prudentemente estos dos aspectos de la ganadería nacional: por eso la Asamblea de Ganaderos del Litoral las ha adoptado como medio de defensa, y la Junta viene ahora, en ejercicio del derecho de petición, a interesar a V. E. para que los auspicie con los altos prestigios de su investidura.

La crisis es de precios

Es cierto que el P. E. ha propiciado ante la Cámara los proyectos que penden actualmente de sanción del Senado, pero ellos no bastan, porque contemplan el futuro de nuestra ganadería y no resuelven la situación de asfixia por que está atravesando, debido a la depreciación de sus productos.

La crisis es de precios, y una ley de contralor, si puede resguardar en parte a la ganadería de las combinaciones de los trusts, no tiene potencia para estabilizar el valor remunerativo de los productos, que es lo que emergentemente se necesita.

El ministro de Agricultura, sintetizando el debate de la cuestión ganadera dijo que los diputados "han establecido que existe una "combinación" "acuerdo" "conferencia" "pool" "trust", "cartel" o "consorcio", para contralorear el negocio de exportación de ganado, hecho que no puede discutirse", y refiriéndose a los beneficios de las empresas intermediarias, agregó: "Puedo dar cifras aun más contundentes, aun más terminantes de los enormes que este negocio ha dado en el país"; y concluyó citando el caso de una empresa que, en un solo año, ha alcanzado una utilidad de un ciento veinte por ciento de su capital".

Si el P. E. "coincide" con la existencia del "trust" y los "enormes beneficios que obtienen estas empresas", bien se comprende que la cuestión ganadera no se resuelve con una ley de contralor, que no puede ir a limitar esos beneficios, sino con una ley que establece el valor de los productos, porque ésta es precisamente la que va a limitar las utilidades desmedidas que recogen, a costa del productor que se arruina, comprometiendo el capital más genuinamente argentino y tradicional que tiene el país.

La ley de estabilización

La ley de estabilización no importa encarecer el costo para el consumo externo, porque dentro de la cotización promedial en el mercado británico — seis y medio peniques la libra, o sea treinta y cinco centavos de nuestra moneda, y además el valor de los subproductos, — las empresas podrían liquidar su mercadería a esos mismos precios, obteniendo beneficios apreciables que representen una utilidad holgada de sus capitales, al mismo tiempo que el productor conseguiría la remuneración a que tiene derecho, ya que el capital es también trabajo, que debe ser compensado.

La ley de estabilización no es tampoco perjudicial para el consumo interno, que no absorbe las carnes que se dedican a la exportación, y porque además, este aspecto está contemplado por los proyectos de la Comisión Especial de Asuntos Ganaderos de la Cámara de Diputados, en cuanto se refiere a las medidas concurrentes que deben adoptar las Municipalidades para poner término al irritante abuso que sufría el consumo, que actualmente paga precios de carestía, mientras que al productor se le liquida a precios de desastre.

(Continuará).

Bolsa de Comercio

Regreso del gerente

El martes ppdo., regresó de su viaje a Europa, el señor Angel de los Reyes, gerente de la Bolsa de Comercio de esta capital, quien tomó posesión de su cargo en el día de ayer.

Pagos administrativos

Los efectuados durante el día de ayer

Durante el día de ayer se efectuaron estos pagos:

Ireneo Crapesqua, $ 136.80; Mauricio Porel, 1.500.74; Miguel Caramuro, 13.90; The First Nathional Banck of Boston, 40.000.

MILITARES

Celebración del aniversario del Regimiento 12

Como notificamos en oportunidad, el Regimiento 12 de Infantería que se halla de guarnición en esta plaza, celebra hoy el 10º aniversario de su creación.

Con este motivo se desarrollarán diversos actos públicos, empezándose a las 8 horas, en el polígono local, con el concurso de tiro del que participarán dos soldados de cada sub-unidad.

A las 11 horas, concurrirá la Banda del batallón Guardianes de Cárceles, bajo la dirección del maestro don Enrique Spreáfico, al Casino de Oficiales (calle General López 45, Este), en representación de la policía de esta capital, a saludar a los jefes y oficiales del Regimiento 12, en el aniversario de su creación.

Esta tarde, a las 14.30, se llevará a cabo la jura de la bandera del Regimiento, en la cancha del Club Sarávia, asistiendo las autoridades provinciales.

Se ejecutarán después algunos ejercicios gimnásticos, bajo la dirección del capitán señor Lavaggio, y una carrera de resistencia a 1.000 metros, por los conscriptos.

En el Casino de Oficiales tendrá lugar, por la noche, un banquete, al que asistirán el jefe de aquella unidad del Ejército teniente coronel don Valentín Olmedo, todos los jefes y oficiales de la misma, del Distrito Militar, retirados, etc., y miembros del P. E. de la Provincia.

Movimiento político

La asamblea de hoy

Como lo hemos venido anunciando, hoy a las 20.30, se celebrará en el teatro Roma Nostra, la asamblea de los radicales constituyentes, con la cual se iniciarán los trabajos electorales y al mismo tiempo se conmemorará la revolución del Parque.

En ese acto hablarán los señores doctor Manuel Menchaca, Orlando Lavagnino, doctor Juan A. Ortiz, José J. Amavet, Dr. Leandro Meiners, doctor Víctor R. Pesenti, Dr. Alcides Greca y Salvador Caputto.

Cosas municipales

Lo que debió hacer el árbitro, fué

Una demostración de como andan las cosas por la inspección municipal, las da el siguiente caso:

Ayer ha sido notificado un vecino de esta ciudad, por cédula que firma un señor Ezequiel Gaeta, que debe abonar una multa de cincuenta pesos por falta de sumidero en su propiedad.

Mientras tanto, el sumidero está construido desde julio del año pasado, de acuerdo con el plano aprobado por la oficina de obras públicas de la municipalidad y fué avisada la inspección en aquella fecha.

¿Cómo es que antes de notificarse de la multa a ese vecino no se ha inspeccionado la propiedad?

Así andan las cosas municipales.

El aspecto de la ciudad

Disposiciones municipales que no deberían olvidarse

Recorriendo la ciudad, se nota de inmediato que hace falta una acción comunal más eficiente y en concordancia con los progresos alcanzados. Se contemplan tapiales que amenazan derrumbarse, paredes sucias y en condiciones pésimas.

Lo que más llama la atención, es el empapelamiento del municipio. No existe pared, casa de negocio, edificios públicos, que no estén cubiertos por volantes de propaganda política o anunciadores. Es lo que da el más feo aspecto.

Si para la colocación de carteles se observaran las ordenanzas respectivas, otra cosa sería. No ocurre así, porque en esta capital todo el mundo sabe bien que los caudillos políticos, amigos de Gómez Cello, son los que mandan. De ahí que nadie, ni remotamente, tenga presente las ordenanzas que a todos benefician.

Entendemos entonces que se debe reaccionar sobre esto, vigilándose el cumplimiento de toda disposición.

Y no sólo eso, sino que debe obligarse a todo propietario, el blanqueo de su propiedad, la construcción de buenas paredes y tapiales que estén en mal estado, y el arreglo de las calles.

Sólo entonces no podemos decir que en vez de adelantar, nos atrasamos día a día.

Santa Fe es una ciudad de importancia. No estamos en época de la carreta, y de ahí que reclamemos de las autoridades edilicias, más eficiente acción.

Notas del día

HABRA LEYES DE DEFENSA PARA LA GANADERIA

El espíritu de la nación ha despertado ¡por fin! a la realidad, en el delicado asunto de la crisis ganadera. En la última sesión, ha tratado varios de los proyectos aprobados en la cámara de diputados, modificándoles algunos detalles.

Pronto pues, posiblemente antes de fin de mes, entrarán en vigencia la ley de contralor del mercado de carnes y de represión de los trusts.

El esfuerzo de los interesados, que tuvo su culminación en la asamblea de Gualeguaychú, ha tenido la virtud de traer a la realidad a los hombres del congreso.

No se ha hecho todo, sin embargo, pues falta aún la ley de moratoria que colocará a los ganaderos en condiciones de no precipitarse para vender, en tanto el mercado se normaliza.

Los pusilánimes o excesivos conservadores se alarmaron cuando en aquel congreso se lanzó la frase de la acción directa, único recurso que les quedaba a los castigados trabajadores del campo.

Esa frase, que no hubiera pasado de ahí posiblemente, condensaba el estado de ánimo de los hacendados, en vista del abandono en que se les dejaba. Ellos veían su ruina a plazo corto y era lógico que entre la ruina sin lucha y la lucha por salvarse era preferible ésta, cualquiera fuera los términos en que se planteara.

Ahora habrá leyes que si se cumplen impedirán el acaparamiento del mercado por los frigoríficos y la carne será vendida por su valor real. Naturalmente que no volverán los precios de la guerra, pero el ganado deberá cotizarse de acuerdo con los precios que paguen los mercados consumidores y eso es todo cuanto se puede exigir por los ganaderos y por nuestra legislación.

Queda, como decimos más arriba, por sancionarse la ley de moratoria y en favor de ella deben trabajar los centros representativos de los ganaderos, como las sociedades rurales. Si esa ley no se sanciona, seguirá ocurriendo lo que ahora, que se abarrotará el mercado de Liniers y las tropas deberán volver a las estancias si los frigoríficos no quieren cargarse con más de la hacienda necesaria para faenar.

Por lo que a Santa Fe respecta, el gobierno está en la obligación de rebajar los gravámenes establecidos para el ganado de consumo y el que va a los frigoríficos y saladeros, mínima contribución que puede dar en este caso si no quiere aparecer como un enemigo de la gran industria de nuestras campañas.

Y en esta forma estaremos en pocos años repuestos del formidable contratiempo que se ha estado soportando estoicamente.

Se concedió permiso a un Juez de Paz

El Superior Tribunal de Justicia ha concedido cinco días de permiso al juez de paz de Vera. Lo reemplazará el de igual clase, de Margarita.

Incomparable hazaña política

Recibimos y publicamos:

Santa Fe, julio 25 de 1923. — Señor director de SANTA FE. Pte.

Muy señor mío:

Estamos percibiendo ya, los primeros efectos de la próxima campaña política.

Ayer el doctor Rodolfo Freyre, en su carácter de presidente del Club del Orden, reunió a los mozos y empleados de este centro social, ordenándoles que hicieran cambios de domicilio, a fin de que votaran en Santa Rosa, de acuerdo a sus deseos políticos. La negativa de cualquiera del personal para acatar esta arbitraria orden, significaba la inmediata separación de su puesto. Así se explica que hayan cedido a la presión del doctor Freyre.

Lamentable es, bajo cualquier concepto, que de una institución social, sin color político ni ideológico, se haga política por quien, más que nadie, está obligado a respetar sus normas, como es su presidente.

Sin más, agradeciéndole la publicación de estas líneas. De Vd. — Un empleado.

TEATROS Y CINES

TEATRO MUNICIPAL

Compañía de Zarzuela española Manuel Casas

En breve debutará en este coliseo la gran compañía española de zarzuelas que dirige el actor señor Manuel Casas, la que ha de tener seguramente un favorable resultado, por la ponderable calidad de los artistas que figuran en la compañía que ha de llevar a cabo la temporada y por el reconocido valor de las obras que componen su vasto repertorio, abundante también en novedades de positiva atracción.

Entre los componentes del elenco a que aludimos se cuenta la aplaudida tiple Lola Rosell, el renombrado bajo Pablo Gorgé, — considerado como el mejor cantante de su cuerda que hay a la fecha en el teatro hispano, — las tiples María Lastra, Josefa Sanz y Teresa Senén, el bajo Joaquín Arenas, el tenor Elías y el barítono Estrada, los actores Povedano y Valdor, un coro numeroso y disciplinado y una nutrida orquesta a cargo de los maestros Rosedó y Font.

Para las 10 únicas funciones que dará la Compañía se ha abierto un abono a precios sumamente módicos, que no dudamos será cubierto en breve.

La función de anoche

Ante un numeroso público, que llenaba la sala, dió anoche su anunciada función la compañía que viene actuando con éxito en el Municipal.

La "reprise" de "Un directo al corazón", constituyó un suceso de hilaridad, destacándose desde, luego, la señora Marzi cuya actuación fué irreprochable. Secundáronla con acierto los demás intérpretes.

"Los Angelitos", comedia de José Antonio Saldías, conquistó un éxito extraordinario, como lo corroboraron los aplausos entusiastas de los espectadores. Como bien lo expresó el autor más adelante, el principal mérito de la obra es su honestidad, y quizá sea esa la "nota blanca" a que se refiriera al transparentar su improvisación. Por lo demás, obra sin pretensiones, cómica en el primer acto, asaz sentimental en el segundo, con algo de pintura de ambiente bohemio y colegialas traviesas, gustó sobremanera al público, llenando así cumplidamente su misión.

En cuanto a la disertación del señor Saldías, a quien se saludara con prolongada salva de aplausos, sólo fué, como él se anticipara a decirlo, una improvisación. Lamentamos por ello que el indiscutible talento de Saldías no nos haya ofrecido algo más de lo que podía darnos, ya que en el calor de la improvisación no era mucho lo que podía decirse. Ello no obstante, dijo muchas verdades, que le valieron al finalizar nuevas palmas.

Hoy, en familiar, "Los angelitos". Por la noche, "Retazo", la hermosa comedia de Darío Niccodemi, verdadera joya del teatro italiano.

CHARMANT - CINEMA

Programa para hoy:

Sección Familiar y Noche: — "Paisajes Españoles", N.o 2, hermoso film del natural en el que se presentan preciosas vistas panorámicas de algunas regiones españolas; gran Estreno Paramount "Los Harapos de la Riqueza", 9 grandes actos, creación genial del diminuto actor Wesley Barry secundado por los notables artistas Niles Welch, Russell Simpson, Ruth Renick, Richard Tucker.

CINE DORE

Programa para hoy:

En Familiar y Noche: — "Film Revista N.o 178", estreno en 1 acto; "La Dueña del Mundo", es la obra sobre tópicos modernos más ecléctica que haya producido hasta la fecha el cinematógrafo, H. Mierendorff director y primer actor, Mia May protagonista, Miguel Bohnen primer actor, en 8 grandes capítulos, cuarto capítulo: "El Rey Kambonbo", en 9 actos. En la función noche se exhibirá también "Canillitas", por Wesley Barry (El Pecoso), Rex, en 5 actos.

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy:

En Familiar y Noche: — La producción extra Fox "El Gavilán Nocturno", en 7 grandes actos, son sus principales protagonistas, los afamados artistas Mauricio Flinn, Eva Novak, Rosemary Theby y Wallace Beery. En la función noche se exhibirá el estreno "El Valiente", por Hoot Gibson, 6 actos.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Sección Café: — Noticiario 69 "Uña de Gato y Colmillo de León", cómica.

Familiar: — Gran estreno: "El Galán Imperfecto", drama en 7 actos.

Noche: — "Noticiario N.o 69"; "Detective Despistado", cómica; "El Galán Imperfecto", drama en 7 actos.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

La contestación a Inglaterra

El embajador belga conferenció con M. Poincaré - Un interesante discurso de Mr. Lloyd George - Los antifascistas alemanes - La Argentina en la Exposicion Internacional de Río - Diversas informaciones

INGLATERRA

Lloyd George ataca a Poincaré

BRISTOL, julio 25. — El ex primer ministro Lloyd George, pronunció un discurso sobre la situación de Europa y los hombres que dirigen la política.

Dijo que la situación era desesperante y que ni Curzon es el más valiente podría contemplarla sin sentirse sobrecogido.

Lamentó que Poincaré pronunciara su discurso en un domingo, pues no es un día apropiado para abrir el recipiente que guarda el odio, cuidadosamente destilado para producir la desconfianza y la enemistad entre las naciones.

Cotización del marco

LONDRES, julio 25. — Los marcos se cotizan a tres millones por libra esterlina.

Conferencia Internacional Farmacéutica

LONDRES, julio 25. — Se ha inaugurado la Conferencia Internacional Farmacéutica, a la que asisten representantes de todo el mundo.

SUIZA

Tratado turco-norteamericano

LAUSANA, julio 25. — El viernes firmaráse el tratado turco-norteamericano, el cual hállase listo.

GRECIA

Se recibe indiferente la firma de la paz

ATENAS, julio 25. — A pesar del enorme deseo que tenía Grecia de firmar la paz, por hacer 11 años que pasaba por toda clase de sufrimientos, la noticia de la firma de la paz ha sido recibida indiferentemente; lo que se debe a la pérdida de Tracia y otros puntos.

BRASIL

La nación brasileña es la más pacífica

RIO DE JANEIRO, julio 25. — "Correio Da Manha" hace un estudio de los créditos argentinos para la compra de los armamentos y dice que la Argentina debe estudiar la política brasileña y que convendrá entonces que ese país es el más pacifista del mundo, pues los hombres sólo se preocupan de las dificultades de la vida interna.

Puesto de honor de la Argentina

RIO, julio 25. — La Argentina ha ocupado el primer lugar en la Exposición Internacional, correspondiéndole 247 premios, en todos los órdenes.

FRANCIA

El punto de vista belga

PARIS, julio 25. — El embajador belga ha conferenciado con M. Poincaré, delineando el punto de vista belga, respecto de la nota británica, asegurándose que se llegará a un acuerdo entre ambos.

Francia permanecerá en el Ruhr

PARIS, julio 25. — Informaciones ministeriales permiten asegurar que Francia reiterará a los demás aliados, su propósito de permanecer en el Ruhr, hasta la terminación completa del arreglo de las reparaciones, pese a quien pese.

ALEMANIA

Fué detenido un correo diplomático francés

DUSSELDORF, julio 25. — Alemania ha detenido el correo diplomático francés, destinado al general Degoutte.

Desórdenes antifascistas

BERLIN, julio 25. — Continúan los desórdenes en numerosas ciudades por los antifascistas, no obstante las severas medidas que se han implantado.

ITALIA

Soprano argentina

ROMA, julio 25. — La soprano argentina Isabel Marengo, ha firmado un contrato para actuar en el Scala de Milán.

ESPAÑA

Se embarcó un conferencista

MADRID, julio 25. — Embarcóse, rumbo a la Argentina, el profesor Recasens, que dará una serie de conferencias sobre operaciones quirúrgicas, en Buenos Aires y Rosario.

Los europeos dirigen a los moros

MADRID, julio 25. — El "A. B. C." dice que los soldados españoles de las avanzadas en Tizzi Azza, que sostienen frecuentes diálogos con los centinelas enemigos, han comprobado que los europeos vírtuales de armas de todas clases y los dirigen.

Los centinelas moros reiteraron que Abd-el-Krim, les ha ordenado no molestar a los españoles durante las negociaciones de paz.

Investigación parlamentaria

MADRID, julio 25. — La comisión parlamentaria continúa su interrogatorio a los complicados en el desastre de Marruecos.

Guárdase absoluta reserva.

ESTADOS UNIDOS

Asalto audaz

NUEVA YORK, julio 25. — Informan de Toronto que dos desconocidos asaltaron a dos empleados de Banco, despojándoles de 85.000 dólares. Un empleado fué muerto y el otro herido.

Los asaltantes huyeron.

Se apoyará al general Wood

WASHINGTON, julio 25. — El gobierno apoyará al general Wood, no aceptando la resolución que le comunicó el comité foro independencia.

Criqui - Dundée

NUEVA YORK, julio 25. — Terminaron los preparativos para el encuentro por el campeonato del mundo de peso pluma que mañana se pondrá en juego entre Criqui y Dundée.

Criqui es favorito.

Firpo - Dempsey

SE REALIZARA EL MATCH

NUEVA YORK, julio 25. — El famoso crítico pugilístico Grantland Rice, dice que Firpo es un boxeador peligroso, no obstante ser su carrera de púgil rudimentaria; pero que no lo considere capaz de poner knock-out a Dempsey.

ANUNCIO DE RICKARD

NUEVA YORK, julio 25. — Rickard anunció que ha quedado definitivamente arreglado el encuentro Firpo-Dempsey.

PROGRAMA DE FIRPO

NUEVA YORK, julio 25. — El programa de encuentros y exhibiciones que Firpo desarrollará, es el siguiente: en Gran Rapids, 27 de Julio; en Omaha, 2 de Agosto; en San Luis, 6 de Agosto; en Indianápolis, 8 de Agosto.

En San Luis, el encuentro será con Tom Gowler (británico), a 10 rounds [illegible].

LA CONFERENCIA FIRPO-RICKARD-KEARNS

NUEVA YORK, julio 25. — La conferencia Firpo-Rickard-Kearns ha durado más de tres horas, discutiéndose largamente la firma del contrato por alegar Firpo encontrarse cansado y desear pasar una temporada sin entrenarse seriamente, debido haberlo hecho así, desde su llegada a Nueva York. Rickard y Kearns alegaron que Firpo no obstante estar cansado, sostendrá otros encuentros, respondiendo aquél que eran compromisos sin la importancia de los anteriores. Finalmente, Rickard declaróle que de acuerdo al contrato que hay entre ambos, Firpo está obligado a sostener un encuentro contra el boxeador que él indicará, y en caso de negarse, interrumpiríale su carrera. En vista de ello, Firpo aceptó.



CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se sanciona una partida para erigir un monumento a Roque Sáenz Peña — Homenaje a Guerra Junqueiro — El orden de los asuntos

BUENOS AIRES, julio 25. — Iniciada la sesión a la hora reglamentaria se da entrada al pedido de licencia que hacen los diputados Rincón, Saravia, Díaz de Vivar, López Anaut, Cevallos y otros, las que se conceden con goce de dieta.

El diputado Cárcano pronuncia un sentido discurso de homenaje al ex diputado Manuel Paz, recordando sus gestiones ante el entonces presidente de la república doctor Sáenz Peña, para que se sancionara la nueva ley electoral, que vino a afianzar las instituciones del país. La cámara se pone de pie en homenaje a Paz.

Fruconi a su vez en un sentido discurso, recuerda la muerte del gran poeta lusitano Abilio Guerra Junqueiro, recientemente acaecida. La cámara se pone de pie en su homenaje.

Luego sanciona a moción de Toledo, una minuta de comunicación al Ejecutivo solicitando una serie de informes sobre la construcción de ramales de líneas férreas en Tucumán y las razones en virtud de las cuales se han paralizado algunas.

Se da cuenta del proyecto de erección de un monumento al presidente Roque Sáenz Peña, firmado por [illegible]

Sánchez Sorondo. También aclara algunos conceptos, adhiriéndose luego a la iniciativa. Votado en general y particular el mencionado proyecto, es sancionado por unanimidad.

Celesia, en nombre del block radical, presenta un proyecto de selección de asuntos a considerarse por la cámara, y entre los que figuran las leyes de jubilaciones, creación de un registro de la tierra pública, créditos suplementarios y otros.

A esta altura del debate quedan sin número.

Próximo eclipse de sol — Conferencia del profesor Grizzioti — Aniversario de la muerte de Jaurés — La Sarmiento — Funeral — Pedido de intervención a Tucumán — La salud del señor Láinez

BUENOS AIRES, julio 25. — Para el día 10 de septiembre se anuncia un eclipse de sol, visible en todo el continente americano.

—En la Facultad de Ciencias Económicas disertó el profesor Grizzioti, sobre las funciones de la Caja de Conversión y el problema monetario.

—El 31 próximo, los socialistas recordarán el aniversario de la muerte del gran tribuno francés Jean Jaurés, con una conferencia a cargo del diputado nacional De Tomaso.

—Comunican de Hamburgo que zarpó de ese puerto con rumbo a Cristianía, la fragata argentina Sarmiento, saludando con salvas a la plaza.

—Sumamente concurrido se vió el funeral oficiado en memoria del doctor Cortejarena, con motivo del segundo aniversario de su muerte.

—En el congreso se recibieron notas de los bloques de oposición de la legislatura tucumana, reforzando el pedido y los argumentos en favor del envío de la intervención federal.

—Sigue delicado de salud el señor Láinez.

La modernización de la escuadra — Regreso del gobernador Roca — La ley del frigorífico nacional — Jura de la bandera

BUENOS AIRES, julio 25. — El ministro de marina, almirante Domecq García, concurrió a la Comisión de Armamentos de la cámara de diputados, activando el pronto despacho de los créditos para la modernización de la escuadra.

—El gobernador Roca, después de su breve permanencia en ésta, donde realizó gestiones de carácter político, partió para Córdoba.

—Se promulgó la ley que autoriza al Ejecutivo a instalar un gran frigorífico nacional.

—En el local del Regimiento 3 de infantería se verificó la jura de la bandera, por los conscriptos.

Las reformas al Código Penal — Rebaja de fletes ferroviarios — Recaudación aduanera — Nuevo gerente — Regreso de un militar — Llegada de un boxeador yanqui — Viajeros distinguidos

BUENOS AIRES, julio 25. — El presidente firmó el anunciado decreto designando una comisión encargada del estudio de las reformas que se introducirán al Código Penal sancionado recientemente.

—Con motivo del certamen ganadero de septiembre, las empresas ferroviarias han comunicado a la Sociedad Rural, que han resuelto hacer una rebaja del 50 o|o en los fletes de animales que habiendo concurrido a dicho certamen no se hubieran vendido.

—La aduana recaudó en el día de hoy por diversos conceptos la cantidad de 1.025.868 pesos.

—La cámara de la Bolsa de Comercio ha designado gerente al señor Pablo Aldasoral.

—Regresó de Estados Unidos el alférez de navío señor Guillermo Hansen.

—Procedente de Estados Unidos ha llegado el boxeador de peso pluma yanqui, Bobbi Walker, de 126 libras, a concertar asaltos con los profesionales argentinos.

—Desembarcaron procedentes de N. América, el industrial Archibald Jonhson y la escritora Virginia Dale.

Ofrecimiento de la casa Baring — Las sesiones del Senado — Opiniones del diario "La Epoca" — La cooperativa de ganaderos — En el personal de Correos y Telégrafos

BUENOS AIRES, julio 25. — La firma Baring Morgan, ha ofrecido al gobierno las sumas necesarias para pagar el empréstito de 50 millones de dólares que hicieron los banqueros yanquis.

—Se asegura en las antesalas del Senado, que es difícil que se consiga quórum en la semana presente, pues los opositores lo eludirán.

—El diario "La Epoca", sostiene las facultades de la presidencia del comité radical nacional, para designar las delegaciones con el objeto de reorganizar los comités partidarios en las provincias, a fin de concurrir a la elección de las autoridades definitivas de ese alto cuerpo.

—Mañana se reunirá la comisión encargada de la formación de la cooperativa de ganaderos, para dejar redactados los estatutos de la futura entidad, para luego enviarlos a la aprobación de los ganaderos de toda la república.

—Por un decreto del Ejecutivo se han autorizado numerosas [illegible] del personal de Correos y Telégrafos, decretando cesantías y nombramientos.

EL CONFLICTO MUNICIPAL DE ROSARIO

Se aprueba el informe de la comisión investigadora, en la sesión que celebró el Concejo Deliberante

ROSARIO, julio 25. — Bajo la presidencia del titular, sesionó esta tarde el Concejo Deliberante, asistiendo los siguientes ediles: Abelardo, Borra, Bollero, Carreras, Casajero, Della Celle, Díez de Andino, Garavano, Giménez Melo, Gómez, Sánchez Granel, Morillo, Morra, [illegible], Soble y Thedy, tratándose el informe de la comisión investigadora presentado por los cuatro concejales que la integran la misma.

El debate duró una hora y media e hicieron uso de la palabra los ediles Carreras, Borra, Giménez Melo y otros, fundamentando sus votos y censurando acerbamente al intendente Rosillón por su administración desastrosa, poniendo [illegible] de manifiesto casos concretos de malversación de fondos y usurpación de autoridad.

Cerrado el debate se votó el dictamen siendo aprobado unánimemente a fin de solicitar la destitución de Rosillón al P. E. del Ejecutivo provincial. La barra, totalmente ocupada, aplaudió esta resolución.

Aniversario de la revolución de julio — Censuras periodísticas — Folletos sobre temas agrícolas — La gobernación del Chubut — Proyecto de Matienzo

BUENOS AIRES, julio 25. — La juventud universitaria radical celebrará mañana una velada en homenaje al aniversario de la revolución de julio, en los salones del Prince George. Hablarán los señores Valentín Vergara, Frugoni y Rodríguez (J. R.)

—El diario "La Razón" censura la indecisión del Senado al eludir con fútiles pretextos el debate que se originó sobre la situación de Córdoba y el diploma de [illegible], en vez de encararla en forma franca.

—La Dirección de Agricultura de la provincia de Buenos Aires, distribuirá en breve folletos indicando la mejor forma de combatir las pestes de los vegetales, el ganado y las aves.

—El general [illegible] Toranzo se ausentó para Europa.

—Los vecinos del Chubut han pedido al presidente de la república la designación del señor Manuel Costa para la gobernación.

—El ministro de Guerra firmó un decreto efectuando numerosos cambios entre la oficialidad subalterna del ejército.

—El doctor Matienzo ha elevado a consideración del presidente, su anunciado proyecto de reformas a las leyes de ciudadanía.

Regreso de un funcionario — Diputado expulsado del partido — Repudio de una ingerencia política — Modificaciones a la ley orgánica del ejército — El tiempo — Incidente que se soluciona

BUENOS AIRES, julio 25. — Se halla de regreso en esta procedente de Europa y Estados Unidos, el ex director de la sección Correos, señor Joaquín Jiménez, quien ha estudiado los servicios postales en los países que recorrió.

La junta de radicales lencinistas de Mendoza, expulsaron de sus filas al diputado nacional señor Roberto Riera.

—Los radicales [illegible] y el comité radical de la juventud puntana han manifestado que no aceptan la ingerencia del comité nacional del radicalismo para reorganizar el partido en San Luis.

—El ministro de guerra enviará en la presente semana un proyecto al congreso estableciendo modificaciones a la nueva ley orgánica del ejército, de manera de salvar las deficiencias actuales en lo referente al cuadro de ascensos.

—Desde la madrugada de hoy ha llovido en esta ciudad y sus alrededores, con copiosa fuerza.

Aumento de la carne en Londres — Congreso de arquitectos — Donación de la casa Piccardo — Nombramientos militares y de profesores

BUENOS AIRES, julio 25. — La legación en Londres comunica que el precio de [illegible] carnes ha aumentado [illegible] 1 chelín la libra.

—El gobierno de Chile ha invitado [illegible]



